

Asuntos listados (199 JDC, 4 JG) Total: 203 medios de impugnación

No	Expediente	Actor/ Promovente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1.	SX-JDC-397/2025 al SX-JDC-481/2025 y SX-JG-110/2025 acumulados	Celia del Carmen Huchín Cobos y otros	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el expediente TEEC/JDC/19/2025 y acumulado, que revocó las resoluciones dictadas en los expedientes CJ/JIN/026/2025 y CJ/JIN/030/2025 acumulados y CJ/JIN/027/2025 y CJ/JIN/029/2025 acumulados, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, y dejó sin efectos el listado nominal para la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Directivo Estatal de la referida organización política en la aludida entidad federativa para el periodo 2024-2027.	Vida interna de partidos Diversas determinaciones de órganos partidistas	DESECHA La Sala Regional, previa acumulación, desechó de plano los medios de impugnación al considerar, por una parte, que carecían de firma autógrafa y, por la otra, porque se presentaron fuera del plazo legal establecido para tal efecto.
2.	SX-JDC-482/2025 al SX-JDC-595/2025, SX-JG-111/2025, SX-JG-112/2025 y SX-JG-113/2025 acumulados	Nelly del Carmen Márquez Zapata y otros	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el expediente TEEC/JDC/24/2025 y acumulado, que revocó el acuerdo CNPE-017/2025 aprobado por la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional, así como la resolución dictada en el expediente CJ/JIN/057/2025, por la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del aludido partido político, y a su vez, declaró la invalidez de la elección de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Directivo Estatal de la referida organización política en la aludida entidad federativa para el periodo 2024-2027.	Vida interna de partidos Diversas determinaciones de órganos partidistas	

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>